

VISTO:

- Los pedidos de los profesionales, de Aprobación del primer año de Adscripción a proyectos de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2012 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2013.
- Los informes de desempeño presentados por los docentes a cargo de los proyectos y,

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas y proyectos de la carrera (Res.51/05)

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

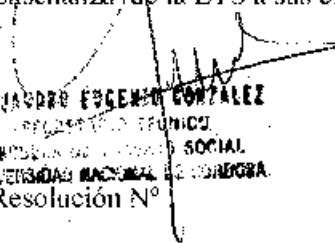
ARTÍCULO 1º: APROBAR el primer año de Adscripción a Investigación realizado en el ciclo lectivo 2012 a las/os profesionales y en los proyectos de Investigación que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Proyecto	Director/a
0025218/2012	JOHNSON María Cecilia	32624050	Trabajo Social con familias en el campo de la salud pública. Posiciones, relaciones y estrategias	Nelly Nucci
0025223/2012	POMA Patricia Liliana	24073474	Trabajo Social con familias en el campo de la salud pública. Posiciones, relaciones y estrategias	Nelly Nucci
0025222/2012	RIMONDI Carolina Beatriz	33101150	Trabajo Social con familias en el campo de la salud pública. Posiciones, relaciones y estrategias	Nelly Nucci




ARTÍCULO 2º: ADMITIR a las/os profesionales para cursar el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2013, en los proyectos de investigación correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRO ESCOBAR CORTALEZ
Escuela de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Resolución N°




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

81